

Productos y servicios que brindamos

Actualizar la información cartográfica para la toma de decisiones estratégicas contribuyendo al desarrollo del país.

DERECHOS

- Ser tratado con respeto, dignidad, equidad, justicia e imparcialidad y con el más alto índice de decoro y transparencia.
- Recibir un trato especial y preferente si se encuentra en situación de indefensión, debilidad manifiesta, discapacidad u otra.
- Ser orientado adecuadamente en los servicios que solicite, a fin de evitar que incurra en errores u omisiones.
- Tener acceso a la información pública y a la relativa al trámite de sus documentos.
- Recibir servicios de calidad, dentro de los tiempos de respuesta establecidos.
- Relacionarse con el CNR por los medios tecnológicos que se pongan a disposición.
- Ser informado sobre los procedimientos, costos y tiempo de duración del servicio.
- Conocer las formalidades y requisitos para acceder al servicio.
- Ser atendido de manera ininterrumpida dentro del horario establecido.
- Se respete el orden de atención.

Cartográficos:

- › Mapas de la República de El Salvador, departamentales, municipales y turísticos.
- › Fotografías aéreas en formato impreso y en formato digital.
- › Producción de restituciones y ortofotografías.
- › Ubicación y descripción de bancos de marca existentes.
- › Puntos de Triangulación o vértices geodésicos existentes, control horizontal y vertical.

Catastrales:

- › Servicio de Revisión Catastral de Planos.
- › Certificaciones e Informes Catastrales.
- › Ubicaciones Catastrales y Listado de Propietarios.
- › Estudios Técnicos Registrales Catastrales.

Para más Productos y Servicios Cartográficos, Fotogramétricos y Geodésicos puede visitar nuestra página de internet <https://www.cnr.gov.sv> / en el enlace: Temas / Instituto Geográfico y del Catastro Nacional / Productos Digitales o Impresos.

DEBERES

- Cumplir con las leyes vigentes e instrucciones y requerimientos establecidos por el CNR.
- Colaborar con el CNR y comunicar el posible cometimiento de delitos.
- Actuar de buena fe, evitando dilatar los procedimientos y aportar documentos falsos, o hacer peticiones o afirmaciones temerarias.
- Ejercer con responsabilidad y lealtad sus derechos, evitando la reiteración de solicitudes improcedentes.
- Respetar al personal del CNR y mostrar cortesía.
- Brindar colaboración cuando le sea requerida para el buen desarrollo de los procedimientos.
- Utilizar de forma debida los equipos destinados para consulta.
- Mantener el control y decoro dentro de las instalaciones.

SUGERENCIAS Y QUEJAS

- A través de los siguientes medios:
- Buzón físico ubicados en todas las oficinas.
- Buzón Web.
- Redes sociales: Twitter @CNRSV y Centro Nacional de Registros en Facebook.
- E-mail: calidad@cnr.gov.sv
- Los procesos misionales están certificadas bajo la norma ISO 9001:2015.

Aranceles

Puedes consultar Aranceles de Productos y Servicios del IGCN y además requisitos de los servicios catastrales, vía internet ingresando al enlace <https://www.cnr.gov.sv> / Temas / Instituto Geográfico y del Catastro Nacional/ Requisitos y Aranceles de Servicios.

Para tu comodidad puedes consultar y pagar vía internet entrando al enlace: www.e.cnr.gov.sv o www.cnr.gov.sv opción "Pago en Línea"

COMPROMISOS DE CALIDAD

ATENCIÓN AL PÚBLICO

21 minutos para atención de Solicitudes de Servicios y Consultas Catastrales en las Ventanillas de Catastro de atención al público.

42 minutos para Identificación, preparación y entrega de Ubicaciones Catastrales.

RESPONDER SOLICITUDES

25 días hábiles en solicitudes de Servicio de Revisión Catastral de Planos.

22 días hábiles en Solicitudes de Certificación de la Denominación Catastral e Informes Catastrales.

La duración de los servicios está sujeto al cumplimiento de todos los requisitos.

Actualizar la información cartográfica para la toma de decisiones estratégicas contribuyendo al desarrollo del país.

DIRECCIONES

SAN SALVADOR	1ª Calle Poniente, entre 43ª y 45ª Ave. Norte, N° 2310, San Salvador.
SANTA ANA	Entre 27ª y 33ª Calle Oriente y 5ª Avenida Sur, Urbanización San Miguelito, Santa Ana.
AHUACHAPÁN	3ª Calle Poniente y 2ª Avenida Norte N° 3-1, Frente al parque La Concordia, Ahuachapán.
SONSONATE	2ª Calle Oriente y 6ª Avenida Norte, N° 4-1, Barrio El Ángel, Sonsonate.
CHALATENANGO	Centro Comercial Plaza Recreativa San Antonio, km 77 carretera a Chalatenango.
CUSCATLÁN	2ª Calle Poniente y 3ª Avenida Sur N° 13, Barrio San Nicolás, (Frente al Colegio Santa Isabel), Cojutepeque, Cuscatlán.
LA LIBERTAD	8ª Calle Poniente y 2ª Avenida Sur No. 4-5 Santa Tecla, La Libertad.
LA PAZ	Calle Dr. Nicolás Peña y Avenida Narciso Monterrey N° 1, Barrio El Centro, Zacatecoluca, La Paz.
CABAÑAS	3ª Calle Oriente y 6ª Avenida Norte, N° 23, Barrio Los Remedios, Sensuntepeque, Cabañas.
SAN VICENTE	1ª Calle Poniente y 1ª Avenida Norte, N° 16, Barrio El Centro, San Vicente.
USULUTÁN	Final 3ª Calle Poniente N° 25, Ex Administración de Rentas, Barrio Candelaria, Usulután.
SAN MIGUEL	15ª Calle Oriente y 8ª Avenida Sur Centro de Gobierno, San Miguel.
MORAZÁN	Final de la 2ª Avenida Norte y pasaje Castillo, Ruta de Paz, Barrio El Calvario, San Francisco Gotera, Morazán.
LA UNIÓN	Calle Circunvalación entre 2ª y 4ª Avenida Sur, Barrio El Centro, La Unión.

TELÉFONO PBX: **2593-5000**

HORARIOS DE ATENCIÓN

De 7:30 a.m. a 4:00 p.m., sin cerrar ventanillas de atención al cliente al mediodía.

Carta de Servicios al Usuario

Fecha de actualización: 10 de noviembre 2020, "versión 4"

Código: A041